

INFORMACIÓN SOBRE USO DE LAPTOPS

Es obligatorio que cada estudiante de secundaria lleve una computadora personal, la cual deberá ser proporcionada por cada familia. En estas computadoras se instalarán diversos programas pensados para cada grado. Los docentes programarán momentos de clase donde realizarán actividades en estos programas, los cuales también serán usados en la casa a manera de tareas. El colegio busca un equilibrio entre el uso de estos dispositivos y otras estrategias de enseñanza-aprendizaje que propicien la interacción interpersonal y las actividades colectivas y lúdicas. La computadora que deberán llevar diariamente al Colegio deberá ser una computadora personal con las siguientes características:

- Procesador Intel core i5 (en el mejor de los casos) o Procesador Intel core i3; en ambos casos la velocidad del procesador deberá ser de 2.5Ghz como mínimo.
Memoria Ram de 4 Gb y un disco duro de 500 Gb o más.

1. **Instalación de programas**

El colegio se compromete a realizar de manera gratuita la instalación de todos los programas que considere necesarios para las computadoras de cada grado; por ello, es importante cumplir con las especificaciones técnicas mencionadas anteriormente.

Dicha instalación se hará, en la medida que se cumpla con los plazos y condiciones indicadas, los cuales se señalan a continuación:

Para dejar las computadoras:

- Podrán dejarse únicamente computadoras que cumplan con los requerimientos de velocidad y memoria indicados.

Solo se aceptarán computadoras de estudiantes que se encuentren matriculados en el año lectivo en curso y que no adeuden pensiones de años anteriores, de ser el caso.

- Computadoras entregadas fuera de la fecha indicada por Coordinación, demorarán hasta dos semanas en devolverse. Se instalará un antivirus de manera gratuita.

- Para recoger las computadoras:

El recojo es personal e incluye una explicación del uso de los programas instalados. Por ello, es obligatoria la presencia del estudiante y un familiar adulto de referencia.

Las fechas de recojo se indicarán en cada caso.

Es importante señalar que las computadoras destinadas al aprendizaje y entregadas al servicio de instalación de programas, no podrán guardar

información previa, ya que deberán ser formateadas. De igual manera, tendrán restricciones para instalar nuevos programas, garantizando así que no cuente con videojuegos y que solo sean usadas para fines educativos.

2. **Soporte técnico y seguro de computadoras de rescate**

Es de suma importancia que los estudiantes velen por la seguridad de sus laptops teniendo cuidado con la suya y la de sus compañeros. Hacemos hincapié en la necesidad de guardar la laptop en el casillero durante el recreo para evitar cualquier daño. Por otro lado, el colegio

ofrecerá un servicio de soporte técnico y servicio de préstamo de computadoras por días en caso de mal funcionamiento o accidentes. Si bien cada familia es libre de darle el mantenimiento regular a cada computadora, el colegio ofrece dicho servicio técnico que da derecho a:

Servicio técnico de formateo y reinstalación de programas las veces que sea necesario, entre marzo y diciembre del año lectivo.

Préstamo de computadora personal hasta por 10 días hábiles en el año, en caso de olvido de la misma en casa, pérdida o mal funcionamiento.

Este periodo será contabilizado solo los días laborables, día por día, entre marzo y diciembre, pudiendo partirse dicho préstamo en varios períodos, no siendo acumulativo para el año siguiente.

3. **Tolerancia con relación a fallas y retrasos**

Sabemos que los dispositivos tecnológicos pueden fallar; por ello, pedimos a los estudiantes que cuenten con las previsiones necesarias, como son: asegurar el correcto archivo de los documentos, contar con computadoras de soporte y prever el tiempo de antelación para evitar problemas de última hora. Si se presentara algún problema de manera extraordinaria, los docentes tienen la libertad de ofrecer prórrogas y tolerancia. De presentarse estos problemas de manera reiterada, no se considerará tolerancia y este incumplimiento repercutirá en la nota del estudiante.

Estamos preparando a nuestros estudiantes para futuros desempeños académicos y laborales, por ello sabemos que el exceso de tolerancia resulta perjudicial y poco real con relación a las exigencias a las que deberán responder en un futuro cercano.

4. **Dispositivos tecnológicos en las aulas**

El uso de proyectores o televisores, tal como lo hemos venido haciendo en estos años, ofrece igualmente una diversidad de recursos de aprendizaje y mejora la motivación y predisposición para el aprendizaje por parte de los estudiantes.

Las aulas contarán con conexión a internet para los estudiantes, la cual será controlada por cada docente; este decidirá cuándo permitirles navegar y, a la vez, dosificará el uso de la red tanto de internet como de intranet en el aula. Los servicios de Internet para los estudiantes contarán con los filtros de seguridad necesarios.

5. **Correo electrónico**

El colegio brindará cuentas de correo electrónico a cada estudiante a partir de secundaria. Los docentes y el colegio usarán dichos correos para enviar información relevante. Es responsabilidad de cada estudiante revisar diariamente su cuenta para mantenerse informado de las distintas obligaciones o noticias que el colegio espera que conozca, así como de las actividades en las que debe participar.

6. **Necesidad de acceso a Internet e impresoras en casa**

Es vital que los estudiantes cuenten con conexión a Internet e impresoras en casa. De no ser posible, es necesario tener acceso a Internet diariamente en algún lugar de confianza que permita que trabajen e investiguen cuando sea necesario, así como la posibilidad de imprimir sus trabajos. No tener acceso a Internet o impresor en casa por ninguna razón no será una justificación para no cumplir con las responsabilidades asignadas por el colegio.

7. **Uso de celulares**

No está permitido el uso de celulares en el Colegio para alumnos de ningún grado. En caso sea necesario que cuenten con celulares antes o después de clases, deberán tener dichos aparatos guardados y apagados (y sin ser vistos o escuchados) durante el día escolar hasta salir del Colegio. No se permite traer información para trabajo en aula en los celulares (videos o música para algún curso), para ello deben enviarlo por el medio indicado al docente indicado. Tampoco se permite el uso de otros dispositivos electrónicos, ni uso de audífonos.

Para cualquier emergencia, las familias pueden comunicarse con Secretaría del Colegio y daremos la información necesaria o ayudaremos con algunas coordinaciones con los estudiantes. De igual manera, un estudiante puede llamar a casa desde Secretaría en casos de emergencia. Agradeceremos que nos ayuden no recibiendo llamadas o mensajes de los celulares de sus hijos durante el día escolar.

Si un celular es usado, visto o escuchado durante el día escolar y/o dentro del Colegio, TODO el celular será decomisado (incluyendo el chip y la batería) por una semana; de tal manera que, si se le quita el día lunes, se le devolverá el día lunes de la siguiente semana. Además, la tercera vez que se le decomise

el celular, este será devuelto en un mes y cada vez será decomisado por más tiempo.

8. Pautas adicionales para evitar distracciones y usos inadecuados de la computadora

- No está permitida ninguna actividad recreativa en la computadora, ni en clase, ni durante los recreos, ni en la espera entre clases o la entrada o salida. No se permiten juegos, redes sociales o cualquier otro uso de la computadora que no esté vinculado al aprendizaje del momento. Si se encuentra a un estudiante haciendo uso no adecuado, se le quitará la computadora para ser devuelta cuando se considere oportuno, por ejemplo después de reformatearla. Se puede perder el derecho de traerla al colegio.
- No está permitido conectarse a Internet en las computadoras traídas por los estudiantes desde ninguna fuente (está prohibido enviar señal de Internet desde los celulares o captar señales abiertas wi-fi). Si se encuentra a un estudiante conectado a Internet no aprobado, se le quitará la computadora para ser devuelta cuando se considere oportuno, por ejemplo después de reformatearla. Se puede perder el derecho de traerla al colegio.
- Los docentes podrán pedir algunos trabajos en computadora para realizar en casa y ser entregados de manera virtual según las instrucciones que dé cada docente y en las fechas y horas establecidas. En algunos casos, se hará uso de herramientas como blogs, los cuales esperamos complementen el aprendizaje; en ocasiones, la participación será voluntaria, en otras obligatoria, dependiendo del acuerdo con cada docente. Se espera que el lenguaje usado en estas herramientas sea el mismo que usamos en el aula, ya que lo consideramos un espacio educativo adicional del Colegio.
- El Colegio no realiza impresiones ni fotocopias para estudiantes, ya que estas deben ser traídas desde casa.
- Se espera un uso adecuado de las computadoras. El no hacerlo puede impactar en sus notas del área y resultar en perder el derecho de usarlas.
- Cada aula cuenta con una computadora para uso exclusivo de los docentes.
- Esperamos que el uso de estas herramientas mejore la comprensión de los cursos y motive más a nuestros estudiantes. Como en todo, habrá sanciones para quienes infringen las reglas y habrá cada vez más oportunidades informáticas si el uso es el adecuado. Para más información, es importante leer nuestra Política de Tecnología que se

encuentra en SieWeb.